



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 385-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 11 de diciembre de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria N° 45-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconfiguran la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por renuncia de la titular designada, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Que, el numeral 6.1.7. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Vicepresidenta de Investigación, precisando en su literal: *d) Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Ciencia, Tecnología e innovación de la universidad o planes a fines;*

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 339-2025-CO-UNCA, de fecha 31 de octubre de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo para la Semana de la Ciencia en la Universidad Nacional Ciro Alegria;

Que, en la estación de pedidos de la Sesión Ordinaria N° 45-2025, la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita se emita resolución de Comisión Organizadora, expresando reconocimiento y felicitación a los organizadores del Evento Semana Nacional de la Ciencia: Ciencia para el Desarrollo del Ande Liberteño en la Universidad Nacional Ciro Alegria, desarrollado del 01 al 03 de diciembre de 2025;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria N° 45-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, RECONOCER Y FELICITAR a los organizadores del Evento Semana Nacional de la Ciencia: Ciencia para el Desarrollo del Ande Liberteño, desarrollado del 01 al 03 de diciembre de 2025;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los organizadores del Evento Semana Nacional de la Ciencia: Ciencia para el Desarrollo del Ande Liberteño en la Universidad Nacional Ciro Alegria, evento desarrollado del 01 al 03 de diciembre de 2025, siendo los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez	Vicepresidenta de Investigación (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
Lic. Heilin Elizabeth Carbajal Contreras	Asistente administrativo para la Vicepresidencia de Investigación
Lic. Meliza Marianella Rojas Alfaro	Asistente administrativo para el Instituto de Investigación



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 385-2025-CO-UNCA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA, la elaboración de los certificados para los organizadores del Evento Semana Nacional de la Ciencia: Ciencia para el Desarrollo del Ande Liberteño.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, organizadores del Evento Semana Nacional de la Ciencia y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

